

ACTA CONSEJO CIENCIAS SOCIALES AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
Sesión N° 30
28 de julio de 2017

Se inicia la sesión a las 12:02 hrs.

Asisten los Consejeros, Andrés Besa Jocelyn-Holt, María Loreto Caviedes Armengolli, Eugenio de Solminihac Iturria, María Cristina Mardones Claro, Ramón Florenzano Urzúa y Ricardo Israel Zipper. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. REPOSICIÓN CARRERA: TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

La Consejera Caviedes presenta borrador de Acuerdo ya que ella redactó el Acuerdo recurrido.

La Consejera Sra. Mardones considera que el Consejo debería aceptar la observación que el recurrente hace respecto del perfil de egreso. El resto del Consejo no está de acuerdo.

El Consejero de Solminihac señala que la carrera no ha sido eficaz en dar a conocer el perfil.

Se comenta que la muestra de alumnos que concurren a las entrevistas con los Pares no es azarosa, sino es representativa. Además son los que tuvieron interés en hacerlo.

La Consejera Mardones hace otras observaciones al borrador, las que no son acogidas por el resto de los Consejeros.

El Consejero Florenzano sugiere no identificar a un determinado investigador en el Acuerdo, solo observar que esa persona es la que produce la mayor cantidad de publicaciones.

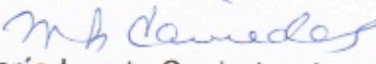
Después de analizar los antecedentes presentados, se decide lo siguiente

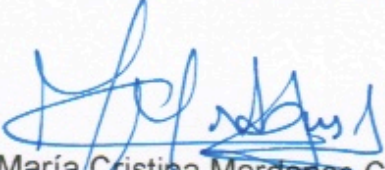
ACUERDO


El Consejo del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por mayoría de sus miembros presentes, mantener el período de acreditación de **cinco (5) años** a la carrera de **Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso**.


La Consejera Sra. Mardones votó por un período de acreditación de seis años.

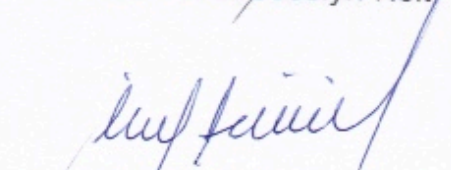
Se levanta la sesión a las 13:34 hrs.



María Loreto Caviedes Armengolli


María Cristina Mardones Claro


Ramón Florenzano Urzúa


Andrés Besa Jocelyn-Holt


Eugenio de Solminihac Iturria


Ricardo Israel Zipper